



PROVINCIA SANTO DOMINGO
Ayuntamiento del Municipio Santo Domingo Este
Carretera Mella Km. 7½, Teléfono 788-7676, Fax: 788-6605
DESPACHO DE LA ALCALDÍA

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PATRICIO FRANCISCO DEL ROSARIO SÁNCHEZ EN EL MSDE”

DISCURSO DEL ALCALDE PARA RENDICR CUENTAS DE SU PRIMER AÑO DE GESTIÓN ANTE EL HONORABLE CONCEJO DE REGIDORES, EL 16 DE AGOSTO DEL 2017:

- COMPAÑERA ANA TEJEDA, HONORABLE PRESIDENTA DEL CONCEJO DE REGIDORES,
- COMPAÑERA JACINTA ESTÉVEZ, NUESTRA HONORABLE VICEALCALDESA
- HONORABLE REGIDOR ELIGIO RODRIGUEZ, VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO DE REGIDORES,
- LIC. FREDDY SANTANA, SECRETARIO GENERAL,
- LIC. ADALGISA GERMÁN, SECRETARIA DEL CONCEJO DE REGIDORES,
- HONORABLES VOCEROS DE LOS BLOQUES DE REGIDORES,
- HONORABLES REGIDORAS Y REGIDORES,
- COMPAÑEROS FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO,
- INVITADOS ESPECIALES,
- AMIGOS DE LA PRENSA,
- BUENOS DÍAS, SEÑORAS Y SEÑORES:

1.- INTRODUCCIÓN:

La patriótica celebración del 154º aniversario de la trascendental epopeya de la Restauración de la Independencia Nacional, sirve de emotivo escenario para participar en esta solemne sesión del honorable Concejo de Regidores con el propósito institucional de rendir cuentas de las ejecutorias de la Alcaldía del Ayuntamiento de Santo Domingo Este, durante el primer año de nuestra gestión, con lo cual, también cumplimos con las disposiciones de la Ley No. 176-07 y nuestra tradición municipal.

Guiados por el sabio lema “Dios, Patria y Libertad” que nos legaron los patricios fundadores de la Sociedad Secreta La Trinitaria, previamente, acudimos a la casa de Dios a rendirle tributo y solicitar sus bendiciones y acompañamiento en las jornadas correspondientes a nuestras funciones.

Como parte importante de la celebración de la histórica efeméride de la Restauración, en representación de nuestros munícipes, procedimos a rendir merecidas reverencias a los preclaros paladines de las guerras de la Restauración, a quienes el pueblo dominicano les profesa respeto, admiración y eterna gratitud.

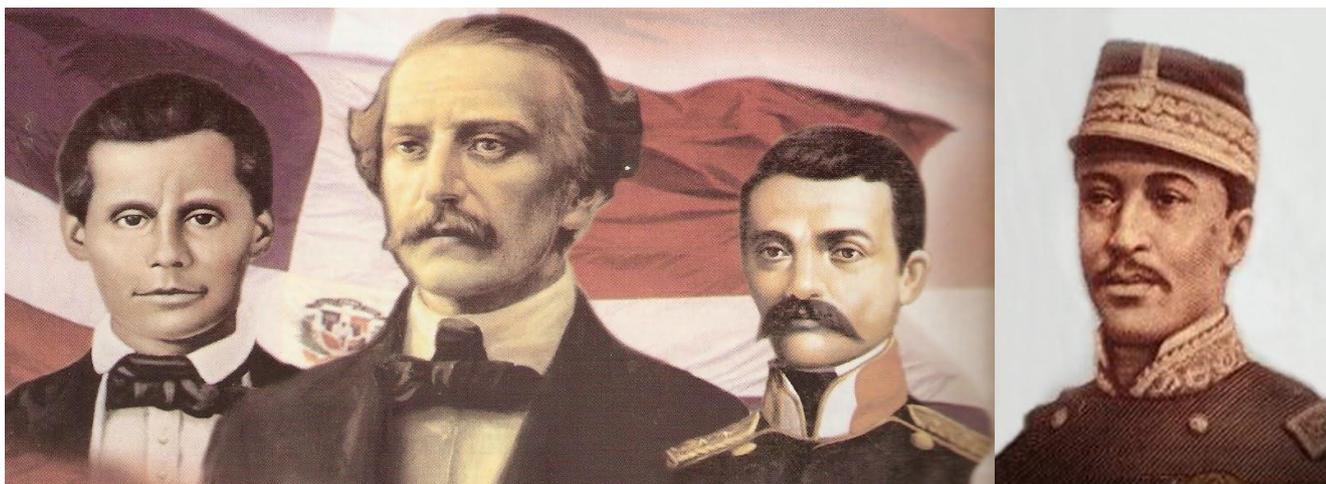
Al inclinarnos, este 16 de agosto, con reverencia y patriótico orgullo ante los héroes y mártires de la Restauración de la Independencia Nacional estamos enarbolando con la dominicanidad que heredamos, el respeto por los símbolos patrios, la conservación de la memoria histórica y reiterando a los cuatro vientos que los dominicanos seguimos disfrutando de la independencia, las libertades y la soberanía nacional que nos legaron los preclaros Padres de la Patria Duarte, Sánchez, Mella y Luperón.

El valioso legado de nuestros patricios independentistas se elevó a la cúspide del honor y la gloria con la redentora acción de los hombres y mujeres que, en épicas batallas, ofrendaron sus vidas en fieros combates contra el ejército español para finiquitar con la nefasta anexión del 1861, que tronchaba nuestra innegociable soberanía nacional, lo cual generó el memorable Grito de Capotillo y la redentora espada del insigne General Gregorio Luperón, gracias a lo cual, hace 154 años, el pueblo dominicano volvió a reconquistar su merecida soberanía y el derecho a exhibir la resplandeciente bandera tricolor que representa la dignidad y el decoro de la República Dominicana.

Hoy, en este solemne escenario, nos sentimos en el deber de promover esos históricos acontecimientos, restauradores de la dominicanidad, y divulgar sus valores patrióticos ante las presentes y futuras generaciones para levantar las hazañas de nuestros progenitores, elevar la moral del pueblo y la válida sentencia Duarteana, que nos manda a mantener a “La República Dominicana libre e independiente de toda potencia extranjera o... se hunde la isla”!

Vamos a ponernos de pie para rendir un merecido tributo con un fuerte aplauso al merecido honor de los héroes y mártires de la Restauración de nuestra soberanía e independencia nacional.

¡Gloria eterna a los ilustres fundadores de la Sociedad Secreta la Trinitaria y a los preclaros paladines de las guerras de la Restauración porque gracias a su arrojo y desinteresado amor patriótico hoy festejamos el 154 aniversario de la gloriosa Restauración de la independencia y soberanía nacional!



2.- PRINCIPALES EJECUTORIAS EN EL PRIMER AÑO DE LA GESTIÓN “LO MEJOR PARA LA GENTE”:

Con el propósito de cumplir con el mandato que recibimos de nuestros munícipes, inmediatamente después de nuestra juramentación, el pasado 16 de agosto, empezamos a implementar las promesas contenidas en nuestro programa de gestión municipal **“Lo Mejor para la Gente”**.

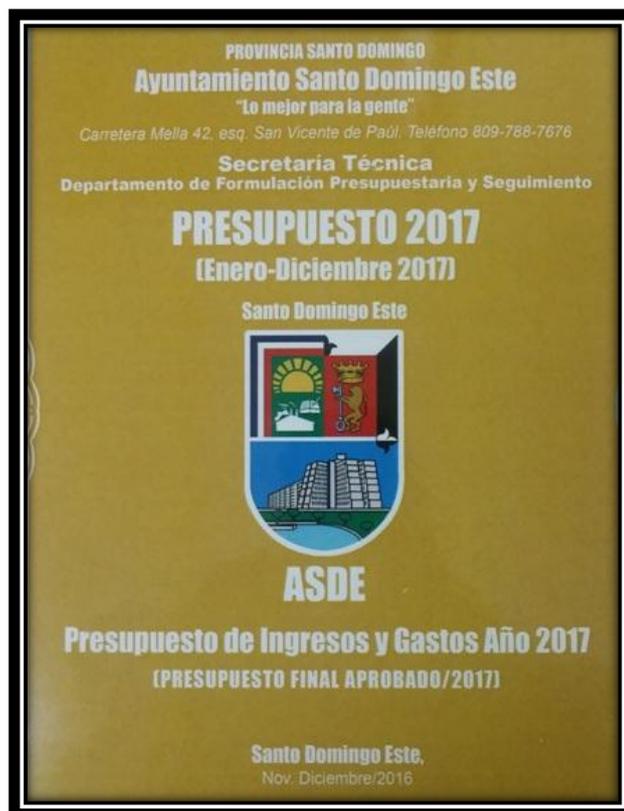
En esta Memoria que contiene el conjunto de las ejecutorias de la Alcaldía durante el primer año de la gestión, que hoy estamos depositando, se comprobará la razón por la que expresamos ante ustedes la satisfacción del deber cumplido con absoluta transparencia, en cuanto al rendimiento de cuentas se refiere:

Los munícipes de Santo Domingo Este, directamente, o a través de sus representantes municipales, los honorables Regidores y dirigentes comunitarios, han tenido acceso a las diversas actividades y ejecutorias de esta Alcaldía. Aquí, todo ha sido sometido a la transparencia en forma transversal, permanente y total. Todo cuanto hemos realizado ha sido de cara al sol y sin máculas.



Para comprobar esta afirmación pueden visitar el portal electrónico del Ayuntamiento, leer los informes y documentos que depositamos ante el honorable Concejo de Regidores y el legajo de documentos que, periódicamente, remitimos a la Dirección General de Presupuesto, a la Contraloría General de la República, a la Tesorería Nacional, a los Ministerios de Hacienda y de la Administración Pública o simplemente solicitarlos a través de la Oficina de Libre Acceso a la Información, desde la cual, en este año entregamos, en el tiempo estipulado por la Ley, **128 diferentes informaciones a munícipes, comunicadores sociales y representantes de organizaciones de la sociedad civil.**

En ese mismo contexto se inscribe la elaboración del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para este 2017, así como las ejecutorias presupuestarias mensuales y trimestrales que, en tiempo hábil, les remitimos y que fueron sancionadas favorablemente por el honorable Concejo de Regidores y todas las instituciones gubernamentales que monitorean y fiscalizan las ejecutorias presupuestarias de los Ayuntamientos del país.



La ejecución de obras de infraestructuras urbanas en el municipio de Santo Domingo Este, durante este primer año de gestión, se observan a la vista y a través de esta breve lista de obras recibidas por nuestras comunidades y munícipes residentes en los barrios y sectores de las tres Circunscripciones del Municipio, que si no es un record en la municipalidad dominicana estamos frente a en un excelente average. Veamos:

248 obras de asfaltados de calles, bacheos y en calichados por un monto superior a los **156 millones** de pesos.

109 obras para construcción de aceras y contenes por un monto superior a los **94 millones** de pesos.

Inversión por un monto superior a los 165 millones de pesos para 259 Soluciones al sistema del drenaje pluvial mediante construcción y limpieza de imbornales y alcantarillas en lugares que, con cualquier simple lluvia, se convertían en verdaderas lagunas y fuentes de sinsabores para sus pobladores

53 diferentes obras de Construcción, reparación y remozamientos de parques, isletas, multiuso, instalaciones deportivas, instalaciones eléctricas, iglesias y electrificación de calles por un monto superior a los 75 millones de pesos.

Z



Entrega de la necesaria funeraria municipal a los residentes en el sector de Los Frailes y sigue en proceso la construcción de la funeraria Municipal en el sector de Los Mina.



Al terminar de ejecutar las obras del Décimo (X) Presupuesto Participativo procedimos a realizar el proceso asambleario con los dirigentes y líderes comunitarios para consensuar la elaboración y ejecución de las obras que, a través del Décimo Primer (XI) Presupuesto Participativo fueran consideradas como necesidades prioritarias de sus respectivas comunidades.

Como resultado directo del Décimo Primer (XI) Presupuesto Participativo, los munícipes, en forma democrática y libre, aprobaron **90 diferentes obras**, las que se distribuyen en la siguiente forma: **25 obras para los barrios** y sectores de la Circunscripción No. 1; **20 obras** para los pobladores residentes en las comunidades de la Segunda Circunscripción, mientras que los munícipes residentes en los barrios y sectores de la Tercera Circunscripción aprobaron **45 diferentes obras**.



Estamos inmersos en el proceso de ejecución de esas obras, fruto de lo cual, el pasado 3 de agosto realizamos, junto a dirigentes de la Delegación de la Provincia del CODIA, un **sorteo público de 21 diferentes obras** por un monto superior a los RD\$44 millones de pesos, que contó con la participación **de 372 ingenieros y arquitectos** residentes en el Municipio.



Consideramos oportuno precisar que todas las compras y contrataciones para la adquisición de bienes y servicios, absolutamente todas, se realizaron respetando el debido proceso y las disposiciones de la Ley No. 340-05 y su Reglamento de Aplicación, el No. 543-12.

La Contraloría General de la República, a través de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) siguió funcionando en nuestro Ayuntamiento, aplicando las disposiciones de la Ley No. 10-07, la cual dispone que todos los cheques que expida nuestro Cabildo tienen que estar, previamente, autorizados por la Contraloría, con todos sus comprobantes y de conformidad con el Presupuesto Anual del Ayuntamiento que aprobó el honorable Concejo de Regidores.

Las autoridades municipales, en sentido general, cumplimos con la entrega a tiempo de las Declaraciones Juradas de bienes, las que fueron depositadas en la Cámara de Cuentas de la República, tal como lo disponen las leyes vigentes.

En nuestra gestión seguimos la lucha contra la perjudicial contaminación sónica y visual. Nuestro Ayuntamiento, en este renglón, reconoce la eficiente labor que está realizando la Magistrada Fiscal Raquel Cruz, adscrita al Ayuntamiento, la Dirección de la Defensoría del Espacio Público así como la Dirección de Seguridad y Policía Municipal.



En cuanto al trabajo realizado por el Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo Este, consideramos bueno informar que en este período realizaron **3,437 diversas actividades** de auxilio de nuestros habitantes y visitantes, salvando vidas y bienes, entre los que se destacan a) **2,068 acciones** de respuesta a incendios en residencias, comercios, industrias, vehículos, forestales, basureros, explosiones y materiales peligrosos; b) **364 rescates acuáticos**, terrestres, en altura y personas atrapadas en vehículos;

c) **28 servicios** de ambulancias; y d) actuaron en **295 accidentes** de tránsito, entre otras emergencias en las que tuvieron a bien participar.



También se reactivó la Comisión Municipal de Emergencia en la que interactúan diferentes instituciones gubernamentales, dirigentes de organizaciones de la sociedad civil, Regidores y funcionarios del cabildo a través de la cual el Ayuntamiento se prepara para dar asistencia y protección a nuestros munícipes y visitantes ante posibles fenómenos atmosféricos durante la temporada ciclónica y en los períodos de Navidad y Semana Santa.

Durante este año, realizamos con extraordinario éxito, la celebración de la tercera versión de Semana Santa en Valores, que contó con la participación activa de diferentes iglesias católicas, la magnífica colaboración de Monseñor Benito Angeles y con la masiva y ordenada participación de una gran multitud de munícipes.

Para la celebración de la Semana Santa en Valores fue necesario el acondicionamiento y limpieza de nuestro hermoso Malecón, en el cual se efectuaron juegos para niños, se usaron equipos para ejercicios de adultos, bancos y mesas para picnic y sano esparcimiento de nuestras familias y sus visitantes.



Se coronó con el éxito la décima (X) versión del Carnaval de Santo Domingo Este que se desarrolló durante los tres últimos domingos del pasado mes de febrero, en nuestro hermoso Malecón.

Es positivo destacar su colorido, entusiasmo y creatividad de los carnavales que participaron y la alegría del enorme gentío que, en cada ocasión se integró con un buen comportamiento para disfrutar de los espectáculos que supo montar la Comisión Organizadora de nuestro ya institucionalizado Carnaval de Santo Domingo Este, a la que le manifestamos nuestras sinceras felicitaciones.



Con respecto a la recogida de la basura, principal dolor de cabeza de los Ayuntamientos del país, durante este período, tuvimos el control y pudimos eliminar numerosos vertederos que amenazaban la salud de nuestros pobladores y la buena imagen del Municipio.

En este aspecto tuvimos que enfrentar varios obstáculos que estamos en proceso de superar:

- a) El costoso desmantelamiento del anterior “Sistema Limpia” y la retirada de las calles de miles de contenedores.

- b) El enfrentamiento público que estamos librando contra la empresa Lajun que administra el “vertedero de Duquesa”, destino final de los desechos sólidos de los municipios del Gran Santo Domingo.
- c) La licitación pública que realizamos para la contratación de una empresa que asuma la responsabilidad de recoger la basura en los barrios y sectores de la Circunscripción No. 1, la cual, injustamente, ha sido impugnada.
- d) La necesidad de contratar los servicios urgentes de varios camiones para realizar los servicios de recoger los desechos sólidos que se generan en esta Circunscripción.
- e) La falta de pago de estos servicios por parte de los munícipes como consecuencia de la ausencia de conciencia de un sector de la población que se resiste a contribuir con la limpieza del Municipio.

No obstante esas adversidades, tenemos la satisfacción de informar que, los servicios de recogida de la basura en los barrios y sectores de las Circunscripciones 1 y 2 del Municipio experimentaron una sustancial mejoría. Incluso, en esas circunscripciones ya desaparecieron los grandes basureros que improvisaban algunos pobladores.



Con amplias participaciones de los munícipes y organizaciones comunitarias, celebramos el Día Internacional de la Mujer, Día de los Santos Reyes, Día de las Madres, el Día de las Secretarías y seguimos fortaleciendo la memoria histórica del Municipio y promoviendo los valores de la dominicanidad al festejar con diversos actos las principales efemérides patrióticas y el bicentenario del nacimiento del patricio Francisco del Rosario Sánchez.



Con la celebración de las fiestas de Navidad superamos ampliamente todas las expectativas, gracias a la exitosa realización del majestuoso evento **“Viva la Navidad”** que tuvimos a bien llevar a cabo, durante el pasado mes de diciembre, en los terrenos del complejo deportivo Parque del Este. Para este extraordinario evento contamos con la amplia colaboración del sector empresarial.



Otras actividades que, en tan poco tiempo, pudimos ejecutar fueron las siguientes:

- a) El concurso **“Decora tu Parque”**, gracias a lo cual varias juntas de vecinos fueron premiadas y reconocidas por las impresionantes decoraciones que realizaron.



- b) Por primera vez desde el Ayuntamiento se llevó a cabo la premiación de los estudiantes meritorios del Municipio. Además de los merecidos reconocimientos también a todos los obsequiamos laptops, gracias a la colaboración que recibimos del INDOTEL y de empresarios amigos.
- c) Patrocinamos la primera publicación de la historia del Municipio con el libro **“Santo Domingo Este: Origen, Evolución y Perspectivas”** de la autoría de los munícipes y catedráticos universitarios Ismael Hernández Flores y Juan López. Este interesante libro se puso en circulación el pasado 24 de abril, con motivo de la celebración del Día Nacional de los Ayuntamientos.



- d) Primer concurso para jóvenes del Municipio para la creación de una APP para quejas y denuncias municipales.



- e) También colocamos los dispositivos de Wi-Fi en varios parques para servicios gratuitos de los residentes en sus alrededores.



- f) Fortalecimiento y dinamización de las diversas actividades que se realizan desde la Casa Municipal de la Cultura.

La gobernabilidad democrática e institucional se conservó durante el primer año de nuestra Gestión. En este período hubo respeto a los espacios y funciones de los órganos que dirigen nuestro Cabildo.

El honorable Concejo de Regidores en sus reuniones ordinarias y extraordinarias aprobaron 32 Ordenanzas, Resoluciones y Reglamentos que legitimaron las ejecutorias de la Alcaldía, entre las que se destacan la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2017, así como los informes correspondientes a las ejecuciones presupuestarias y de una nueva normativa para el uso de suelo y construcción de obras en varios sectores del Municipio.



En el Ayuntamiento estamos utilizando la tecnología de la informática para los principales trámites administrativos y financieros de la Institución. También estamos haciendo uso adecuado de las redes sociales.

La libre asociación del personal del Ayuntamiento siguió contando con el respaldo de la Alcaldía, lo cual permitió que continuaran funcionando la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples de Empleados y la Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento.

La Dirección de Recursos Humanos continuó aplicando con rigurosidad el plan de educación, capacitación y actualización del personal administrativo y funcionariado del Ayuntamiento. Con ese objetivo se realizaron diversos cursos, seminarios y talleres, para lo cual contamos con la valiosa colaboración del INFOTEP y del Ministerio de Administración Pública (MAP) que hicieron las designaciones de los facilitadores e instructores para impartir esos valiosos eventos educativos, totalmente libres de costos.

1,934 empleados fueron evaluados en la cuarta evaluación del desempeño que se realizó en el Ayuntamiento, gracias a lo cual se hizo la primera premiación a los empleados que resultaron con altos porcentajes en sus respectivas evaluaciones.

En materia de educación, debemos resaltar el funcionamiento de nuestras Escuelas de Formación Técnica Laboral y el relanzamiento de los Centros de Capacitación Informática que están en un amplio proceso de rehabilitación para continuar contribuyendo con la formación de nuestros munícipes.



Como resultado de los aportes económicos de nuestro Ayuntamiento con los que se cubre los costos de la renta mensual del local, miles de estudiantes procedentes de Boca Chica, La Caleta, San Antonio de Guerra, Sabana Perdida, San Luis y de nuestro Municipio continúan realizando sus estudios profesionales en la extensión de la UASD que funciona aquí en Santo Domingo Este.

A ese propósito aumentamos las gestiones ante las máximas autoridades de la UASD y del Ministerio de Educación Superior para la necesaria construcción de la Ciudad Universitaria en nuestro Municipio, para lo cual está actuando una representativa Comisión constituida por autoridades municipales, académicas y de diversas organizaciones de la sociedad civil.

Sin lugar a dudas, las ejecutorias de la Alcaldía también se manifestaron a través de múltiples acciones de apoyo directo e indirecto en las actividades deportivas que se realizaron en el Municipio durante este primer año de nuestra Gestión. A este respecto sobresalen las siguientes actividades:

- g) Colaboración con uniformes y útiles deportivos para atletas, equipos, ligas, asociaciones deportivas y campeonatos de básquet, vóleybol y congreso deportivo.



- h) Exitosa realización de la 2da. Bicicletada Municipal, en la que participaron decenas de entusiastas ciclistas.



- i) Realización del 1er. Campamento Municipal para niños y niñas que se efectuó, cuando finalizó el año escolar, en las instalaciones del complejo deportivo Parque del Este y área del Cachón de la Rubia, para lo cual contamos con la valiosa colaboración del Ministerio de Deportes y Recreación.



- j) Reciente realización de los 3eros. Juegos Deportivos Municipales dedicados al inolvidable “Alcalde Juan de los Santos”, en los que participaron **3,800** atletas en **16** diferentes disciplinas deportivas.



Durante este período, conservamos y al mismo tiempo ampliamos las buenas relaciones con varias instituciones gubernamentales, con FEDOMU, ASOMUREO, la Liga Municipal Dominicana y la Mancomunidad del Gran Santo Domingo.

A nivel internacional se realizaron actividades que contaron con la participación de las principales autoridades de la Alcaldía y de honorables Regidores. Con ese propósito delegaciones del Ayuntamiento visitaron a España, México, Argentina, Colombia, Brasil, Costa Rica y varias ciudades de los Estados Unidos de América.



Las presencias activas de los líderes y dirigentes comunitarios en las actividades que efectuamos, en este primer año de gestión, son los mejores testimonios de la vinculación y buenas relaciones que practican las autoridades municipales con las organizaciones de la sociedad civil, en especial con las Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias de Base que funcionan en el Municipio.

Resultaron actividades muy positivas y promisorias las siguientes:

- a) Conjunto de reuniones que efectuamos con los líderes y representantes de las iglesias católicas y evangélicas existentes en el Municipio.
- b) Un almuerzo Empresarial para presentar los proyectos de la Alcaldía para el año 2017 y la Vicaría Episcopal para la Zona Oriental de la provincia Santo Domingo a cargo de Monseñor Benito Ángeles.
- c) Reuniones con representantes del Colegio de Abogados de la Rep. Dom. y los dirigentes de la Delegación en la provincia Santo Domingo del CODIA.

Con la participación de autoridades municipales, gubernamentales y personalidades representativas del Municipio, juramentamos y están en funcionamiento el Comité de Calidad, la Comisión para la Revisión de la Estructura Organizacional, la creación del Comité pro-construcción del Palacio de Bellas Artes, la Oficina Municipal de Gestión de Empleo y Promoción de la Inversión.

Como actividades novedosas y necesarias, están en acción, previa formación y juramentación, las siguientes mesas municipales:

- Mesa Municipal de la Salud.
- Mesa de Seguridad Ciudadanía y Género.
- Comité de Prevención Contra la Violencia.
- Comisión Municipal de Gestión de Riesgo.
- Mesa Técnica Interinstitucional entre el Ayuntamiento y la CAASD.
- Mesa Técnica del Ayuntamiento y la DIGEPEP

A los fines de continuar aportando desde la Alcaldía **“Lo Mejor para la Gente”**, también realizamos los siguientes operativos relacionados con la salud:

- Operativos de Mamografías
- Operativos de Salud Visual
- Operativos de Salud Bucal
- Operativo de Vacunación



En base al principio “ganar, ganar”, las relaciones y alianzas estratégicas de nuestro Ayuntamiento se ampliaron a favor de nuestros munícipes, gracias a las oportunas firmas de los siguientes convenios de colaboración interinstitucional:

- Convenio con el Instituto Nacional de Formación Técnico-Profesional (INFOTEP),

- Convenio con el Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA),
- Convenio con el Instituto Dominicano de la Telecomunicaciones (INDOTEL)
- Convenio con el Ministerio de Cultura

Y hoy, estamos entregando la Memoria de la Alcaldía, correspondiente al período agosto 2016—agosto 2017, que abarca las ejecutorias del primer año de nuestra gestión municipal. En esta Memoria se encuentran los detalles y pormenores de cada una de las ejecutorias de las diferentes dependencias de nuestro Ayuntamiento, que tienen méritos para las informaciones oficiales e institucionales, de conformidad con el mandato del Art. 131 de la Ley No. 176-07.

Esta Memoria también se entregará a todos los honorables Regidores, a las diferentes Dependencias del Ayuntamiento y estará a la disposición de los medios de comunicación y personas interesadas a través del portal electrónico del Ayuntamiento y de un CD, a partir del próximo lunes 21.

3.- HECHOS OBJETIVOS QUE COMPRUEBAN LAS EJECUTORIAS:

Los logros alcanzados, la gobernabilidad democrática, el trabajo planificado y en equipo, el respeto que las autoridades dispensamos a los munícipes y a las organizaciones de la social civil, la absoluta transparencia así como las buenas prácticas de nuestra gestión municipal que hemos reseñado en la Memoria de este primer año, se comprueban a través de tres hechos tangibles y de fácil verificación:

- a) El Ayuntamiento de Santo Domingo Este se ha mantenido en el primer lugar en las tres evaluaciones trimestrales que se han realizado a través del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP).

En esos tres rankings obtuvimos el primer lugar, entre los 50 principales ayuntamientos del país, con puntuaciones por encima del 95%. En los resultados de la última evaluación, que se dio a conocer en el pasado mes de junio, conservamos el primer lugar con la significativa y sin precedente puntuación de 98.35% en el ranking del SISMAP.



SISMAP | Sistema de Monitoreo
MUNICIPAL | de la Administración
Pública Municipal

Posición	Nombre	Color	Valor %
1	Ayuntamiento de Santo Domingo Este		96,30 %
2	Ayuntamiento de Sabana de la Mar		94,57 %
3	Ayuntamiento de Villa Tapia		93,30 %
4	Ayuntamiento de Baní		92,83 %
5	Ayuntamiento de Salcedo		91,22 %

Es del conocimiento general que estas mediciones son efectuadas, sistemáticamente en base a evidencias, por siete diferentes instituciones: Ministerio de Administración Pública, Dirección General de Presupuesto, Dirección General de Ordenamiento Territorial, Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, Dirección de Ética Gubernamental y Contraloría General de la República y FEDOMU, que cuenta con el financiamiento y supervisión de la Unión Europea mediante el Programa de Apoyo a la Sociedad Civil y Autoridades Locales (PASCAL).

- b) A esos resultados se les adicionan la opinión o percepción positiva que tienen nuestros munícipes con relación a las ejecutorias del Ayuntamiento de Santo Domingo Este, durante este primer y arduo año de nuestra gestión.

En los números de las encuestas que nos han mostrado, en el mes de junio, este Ayuntamiento tiene una valoración superior al 70% en la percepción positiva por parte de la población residente en el municipio Santo Domingo Este.

- c) Hoy día, en materia de buenas prácticas en la municipalidad dominicana, al Ayuntamiento de Santo Domingo Este se le valora como una de las principales referencias positivas, de lo cual los honorables Regidores, los funcionarios, técnicos y compañeros de labores debemos sentirnos satisfechos, orgullosos y decididos a continuar por esos senderos, aceptando los retos y desafíos, trabajando con entusiasmo y dedicación, dispuestos a cumplir con las

promesas que presentamos a nuestros ciudadanos a través del programa de gestión municipal **“Lo Mejor para la Gente”**.

4.- PRINCIPALES OBJETIVOS PARA EL SEGUNDO AÑO DE LA GESTIÓN, EN EL PERÍODO AGOSTO 2017—JULIO 2018:

Quienes tengan la oportunidad de cotejar o confrontar las ejecutorias enunciadas en esta Memoria con las propuestas contenidas en nuestro programa de gestión municipal **“Lo Mejor para la Gente”** podrán comprobar la sincronización que existe entre las ejecutorias y las propuestas programáticas, lo cual es una fehaciente demostración de que estamos cumpliendo lo prometido y mucho más con el fiel propósito de satisfacer las expectativas de nuestros munícipes.

Siguiendo esas mismas trayectorias, apegados a la legalidad, a las buenas prácticas, trabajando en equipo y tomando en cuenta las principales necesidades de la población y los lineamientos establecidos en el programa de gestión municipal **“Lo Mejor para la Gente”**, para este segundo año, nos proponemos alcanzar las siguientes metas:

1. Ampliación de la instalación del sistema **wi-fi** en los parques del Municipio para beneficio de los sectores que residen en sus alrededores.
2. Se realizará la 2da. premiación a los estudiantes meritorios del Municipio.
3. Continuaremos actuando con total transparencia y respondiendo a tiempo las solicitudes que realicen los munícipes a través de la Oficina de Libre Acceso a la Información.
4. Someteremos a la consideración para la aprobación por parte del honorable Concejo de Regidores las restantes normativas para el uso de suelo en el Municipio.
5. Vamos a gestionar el cumplimiento de la Ordenanza que dispone la colocación de cámaras en los centros comerciales y edificios públicos y privados, ampliaremos nuestra colaboración con los servicios del Sistema Nacional de Atención a Emergencia y Seguridad 911.
6. Apoyaremos las actividades que se realizarán desde la Mesa de Seguridad Ciudadana y Género y vamos a incrementar el alumbrado de las avenidas, calles y espacios públicos

del Municipio con el propósito de contribuir con la seguridad de nuestros habitantes y visitantes.

7. En coordinación con la Oficina Nacional de Estadísticas y el Sistema Nacional de Seguridad 911 vamos a seguir avanzando en el programa de rotulación de las calles y viviendas del Municipio.
8. Será nuestra principal tarea incrementar la eficacia y control en los servicios para recoger los desechos sólidos en los barrios y sectores de las tres Circunscripciones del Municipio.
9. Seguiremos avanzando en el proceso que ya iniciamos para la instalación de la planta de reciclaje de los desechos sólidos para producir energía eléctrica y otros subproductos.
10. Vamos a continuar aplicando el programa general de construcción de aceras, contenes, instalaciones deportivas, parques, asfaltado y bacheos de las calles.
11. Continuaremos con los trabajos para solucionar los problemas que están pendientes por el defectuoso sistema de drenaje pluvial del Municipio, que ocasiona inundaciones y molestosas lagunas que se forman cuando llueve.
12. En este segundo año, gestionaremos más alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales, el sector empresarial, organizaciones de la sociedad civil y hermanamientos con ciudades de otros países, a los fines de obtener servicios y bienes que beneficien a nuestros munícipes.
13. Terminaremos la construcción de las obras que están pendientes del Décimo Primer (XI) Presupuesto Participativo y llevaremos a cabo el proceso de elaboración del Décimo Segundo (XII) Presupuesto Participativo Municipal.
14. Vamos a realizar, la décima primera versión del Carnaval de Santo Domingo Este, en febrero del 2016, el Segundo Maratón Municipal y volveremos a promover la cultura del cristianismo y la unidad familiar con la cuarta celebración de la Semana Santa en Valores.
15. Promoveremos, en nuestra condición de gobierno local, el lanzamiento del proyecto turístico municipal, que tiene como objetivo principal resaltar los puntos turísticos que posee el Municipio y los lugares que tienen un gran potencial para los atractivos del ecoturismo.

16. Gestionaremos ante el gobierno central el traspaso a nuestro Ayuntamiento la administración de los lugares de atractivos turísticos que tenemos en el Municipio.
17. La defensa del medio ambiente, la lucha sin cuartel contra la contaminación sónica y visual, y la desocupación de las aceras y áreas verdes del Municipio seguirán siendo partes esenciales de los trabajos que realizaremos en el período que iniciaremos a partir de mañana, jueves 17.
18. Aprovechando la implementación de la nueva Ley de Tránsito y Vialidad, vamos a establecer alianzas estratégicas con las instituciones gubernamentales relacionadas con el transporte y con las organizaciones de choferes que funcionan en este Municipio para implementar un conjunto de acciones destinadas a solucionar los problemas que ocasionan el caos en el transporte público y los tediosos tapones en el tránsito vehicular.
19. En este Ayuntamiento seguiremos trabajando con racionalidad en la administración de los recursos económicos y valorando en su justa dimensión los valiosos aportes de las labores legislativas y fiscalizadoras que realizan nuestros honorables Regidores, de cuyas fructíferas labores estamos satisfechos.
- 20.** Nos comprometemos a continuar aportando **“Lo Mejor para la Gente”** a fin de avanzar en la tarea de saldar la histórica deuda social que afecta a un importante sector de nuestra población, para lo cual vamos a seguir creando las condiciones que les permitan mejorar su calidad de vida.

5.- AGRADECIMIENTOS:

Nuestras ejecutorias y las buenas prácticas municipales, en este primer año de la gestión, son productos del equipo de funcionarios, técnicos y personal administrativo que me acompañan y por las dinámicas actividades realizadas por nuestra honorable Vicealcaldesa Jacinta Estévez. Para todos ellos nuestros más sinceros sentimientos de gratitud.

Es oportuna la ocasión para manifestar, públicamente, nuestros agradecimientos a a los honorables Regidores por la importante labor legislativa que realizaron a través de las reuniones de las Comisiones Permanentes y de las sesiones plenarias del honorable Concejo Municipal. Nuestra gratitud para el bufete directivo que encabeza su honorable Presidenta Ana Tejeda y para los diferentes Voceros de los Bloques de Regidores que lideran este honorable Concejo Municipal.

Nuestro agradecimiento del alma al Presidente Danilo Medina e instituciones gubernamentales por sus valiosas colaboraciones con diversas e importantes aportes al Ayuntamiento que, sin lugar a dudas, fueron claves para los logros obtenidos en este primer año de gestión.

Vayan nuestros merecidos piropos y máximos reconocimientos para los respetables pobladores de nuestro Municipio. Sus demandas, quejas bien canalizadas y el respaldo a nuestra gestión se convirtieron en el principal estímulo para continuar trabajando con entusiasmo y sin descanso para dar todo **“Lo Mejor para la Gente”**.

A Dios Todopoderoso le agradecemos por la salud que nos dispensa, la paz social que nos brinda, la satisfacción de cumplir con nuestros deberes y por continuar recibiendo sus bendiciones.

Muchas gracias,

Alfredo Martínez,
Alcalde.

16 de agosto de 2017.